

19 DIC 2012  
10:08 a.m.

San Salvador, 17 de diciembre de 2012  
DMOP-1140-2012

**Señor**  
**Rodrigo Parot**  
**Representante El Salvador**  
**Banco Interamericano de Desarrollo**

Estimado Sr. Parot:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para hacer referencia al "Programa Integral de Sostenibilidad Fiscal y Adaptación al Cambio Climático para El Salvador" y a la Asistencia Técnica No Reembolsable que se desprende de este programa suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado "Aumentando la Resiliencia Climática en las Obras Públicas de El Salvador (ES-T1194)"

El Ministerio de Obras Públicas en conjunto con el equipo del BID, están preparando la documentación necesaria para el desarrollo de la Asistencia Técnica No Reembolsable, la cual atentamente se solicita, sea ejecutada por el BID, debido a que las actividades programadas en ella, son en su mayoría contratación de consultorías. Se considera más ágil el mecanismo de contratación del BID, debido a que ello permitirá una eficiente ejecución y en el tiempo programado.

Seguros de contar con una respuesta favorable por parte de su institución a nuestra solicitud. Aprovecho este espacio para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
**Gerson Martínez**  
Ministro de Obras Públicas, Transporte,  
Vivienda y Desarrollo Urbano

CC. Ana Ríos  
Asociada Sénior en Cambio Climático  
División de Cambio Climático y Sostenibilidad (BID)



SECRETARÍA TÉCNICA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

8 AGO 2012  
10:40 a.m.

San Salvador, 13 de julio de 2012  
ST/CAPRES/0067/2012

Señor  
**Rodrigo Parot**  
Representante  
Banco Interamericano de Desarrollo en El Salvador  
Presente.

Estimado Señor Parot:

Con atento saludo, hago referencia a nota DMOP-377-05-2012 enviada por el Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Gerson Martínez, relacionada con el proceso de solicitud de una Cooperación Técnica No Reembolsable para el apoyo de la implementación del "Préstamo ES-L1071: **Programa Integral de Sostenibilidad Fiscal y Adaptación al Cambio Climático para El Salvador**" suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y ratificado por la Asamblea Legislativa el 11 de abril de 2012.

Al respecto, quiero expresarle, que la Secretaría Técnica de la Presidencia da su visto bueno a favor de gestionar la Cooperación Técnica No Reembolsable antes mencionada, teniendo en cuenta que ella fortalecerá la capacidad ejecutora del Ministerio en cuestión y acompañará de manera adecuada al programa respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
**Alexander Ernesto Segovia**  
Secretario Técnico de la Presidencia



CC: Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.